



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Sandra MONEO DÍEZ, Doña Elena CASTILLO LÓPEZ, Don Pedro NAVARRO LÓPEZ, Don Óscar CLAVELL LÓPEZ, Doña Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Doña Soledad CRUZ- GUZMÁN García, Doña Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Don José Ángel Alonso Pérez y Don Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno** de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 estableció, en su artículo noveno, la suspensión de las clases presenciales en todos los centros y etapas, grados, cursos y niveles de enseñanza, y que durante el periodo de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y online, siempre que resulte posible.

La ministra de Educación y Formación Profesional ha afirmado a un medio de comunicación que entre un 10% y un 12% de los alumnos, por circunstancias de distinta naturaleza, no están conectando con el profesorado a distancia ni participan en aprendizaje *online*.

Y ha dado órdenes a todos los consejeros de las comunidades autónomas para que identifiquen a estos alumnos que no están respondiendo a las instrucciones de sus profesores y tomar medidas para encaminarles en el proceso de aprendizaje mientras dura el estado de alarma.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Sobre qué cálculos ha obtenido el Gobierno el porcentaje de alumnos que no están conectados con el profesorado o participan online?
- ¿Qué medidas propone el Gobierno de España para no dejar atrás a ningún alumno?
- ¿Qué grado de conocimiento tiene el Ministerio de Educación y Formación Profesional de las actuaciones que cada Comunidad Autónoma esta llevando a cabo para identificar a los alumnos que no están siguiendo las instrucciones de sus profesores y las medidas adoptadas al efecto?
- ¿Qué actuaciones va a adoptar el Gobierno de España para todos aquellos hogares que no tienen acceso a internet, y por tanto, no pueden seguir con normalidad las clases o tareas online de sus profesores?
- ¿Qué planes ha propuesto el Gobierno de España a los profesores para que no tengan ningún inconveniente a la hora de desarrollar su trabajo desde casa con sus alumnos?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Formación Profesional algún mecanismo de coordinación con otras administraciones para reducir la brecha digital de nuestro sistema educativo?

Madrid, 01 de abril de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS